

**TRIDIMCONS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SA.**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018  
junto con el informe de los auditores independientes

# **TRIDIMCONS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SA.**

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018  
junto con el informe de los auditores independientes

## **Contenido**

### **Informe de los auditores independientes**

### **Estados financieros individuales**

- Situación financiera
- Resultados integrales
- Cambios en el patrimonio
- Flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



## **Informe de los auditores independientes**

A los Accionistas de TRIDIMCONS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SA.:

### **Informe sobre la auditoria de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TRIDIMCONS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SA., (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRIDIMCONS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A. Al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

#### **Bases para la opinión**

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoria de los Estados Financieros. Somos independientes de la compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en ingles), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoria de los Estados Financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras



## **Informe de los auditores independientes (continuación)**

responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

### **Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar bases de contabilidad

De negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poderlo hacerlo.

La gerencia es responsable de vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados financieros**

Nuestros objetivos son el de obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria siempre detectara distorsiones importantes cuando

estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse



## **Informe de los auditores independientes (continuación)**

que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas,



## Informe de los auditores independientes (continuación)

modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones

- están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.



CPA, Juan Carlos Jaramillo  
Socio  
CI: 0918397670

VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA  
RNAE No.2-759

Guayaquil, Ecuador  
28 de mayo de 2020

## TRIDIMCONS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A

### Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

|                                     | Notas | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|-------|------|------|
| <b>Activo</b>                       |       |      |      |
| <b>Activo corriente:</b>            |       |      |      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6     | 800  | 800  |
| <b>Total activo corriente</b>       |       | 800  | 800  |
| <b>Total activo</b>                 |       | 800  | 800  |
| <b>Patrimonio:</b>                  |       |      |      |
| Capital social                      | 7     | 800  | 800  |
| <b>Total patrimonio</b>             |       | 800  | 800  |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>    |       | 800  | 800  |

Sr. Félix Ashqui Laguna  
Gerente General

Ing. Katherine Romero  
Contador General

## TRIDIMCONS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A

### Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

|                                              | Notas | 2018 | 2017 |
|----------------------------------------------|-------|------|------|
| Ingresos ordinarios                          | 8     | -    | -    |
| Costo de operación                           |       | -    | -    |
| <b>Utilidad bruta</b>                        |       | -    | -    |
| <b>Gastos de operación:</b>                  |       |      |      |
| Gastos de administración                     | 9     | -    | -    |
| <b>Total, gastos de operación</b>            |       | -    | -    |
| <b>Utilidad operativa</b>                    |       | -    | -    |
| Gastos financieros                           | 10    | -    | -    |
| Otros Ingresos                               |       | -    | -    |
| <b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b> |       | -    | -    |
| Impuesto a la renta                          | 11    | -    | -    |
| <b>Utilidad neta y resultado integral</b>    |       | -    | -    |

Sr. Félix Ashqui Laguna  
Gerente General

Ing. Katherine Romero  
Contador General

## TRIDIMCONS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A

### Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

|                                  | Resultados acumulados |                                 |               |                     |                             |                      |                  |
|----------------------------------|-----------------------|---------------------------------|---------------|---------------------|-----------------------------|----------------------|------------------|
|                                  | Capital social        | Aportes para aumento de capital | Reserva legal | Pérdidas Acumuladas | Total Utilidades Acumuladas | Utilidades retenidas | Total patrimonio |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 800                   | -                               | -             | -                   | -                           | -                    | 800              |
| Más (menos):                     |                       |                                 |               |                     |                             |                      |                  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 800                   | -                               | -             | -                   | -                           | -                    | 800              |

Sr. Félix Ashqui Lagua  
Gerente General

Ing. Katherine Romero  
Contador General

# TRIDIMCONS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SA.

## Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

|                                                                                                     | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| <b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>                                              |      |      |
| Utilidad antes de impuesto a la renta                                                               | -    | -    |
| <b>Ajuste para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto</b> |      |      |
| <b>Por las actividades de operación -</b>                                                           |      |      |
| Depreciación y Amortización                                                                         | -    | -    |
| <b>Cambios netos en los activos y pasivos-</b>                                                      |      |      |
| (Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales                                             | -    | -    |
| Disminución en cuentas por cobrar partes relacionadas                                               | -    | -    |
| (Aumento) en impuestos por recuperar                                                                | -    | -    |
| Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar                                     | -    | -    |
| Aumento (disminución) en beneficios a empleados                                                     | -    | -    |
| Aumento (disminución) en impuesto por pagar                                                         | -    | -    |
| Disminución en anticipo de clientes                                                                 | -    | -    |
| Impuesto a la renta pagado                                                                          | -    | -    |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>                                          | -    | -    |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>                                              |      |      |
| Adiciones de propiedades, planta y equipo                                                           | -    | -    |
| <b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión</b>                                        | -    | -    |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>                                         |      |      |
| Préstamos bancarios recibidos                                                                       | -    | -    |
| Pago de préstamos bancarios                                                                         | -    | -    |
| <b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento</b>                                   | -    | -    |
| <b>(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>                            | -    | -    |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>                                                          |      |      |
| Saldo al inicio del año                                                                             | 800  | 800  |
| Saldo al final del año                                                                              | 800  | 800  |

Sr. Félix Ashqui Laguna  
Gerente General

Ing. Katherine Romero  
Contador General

# **TRIDIMCONS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

TRIDIMCONS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A. se constituyó en la ciudad de Ambato, Ecuador, el 22 de agosto de 2012. Su actividad principal es la de Ingeniera Civil.

La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo al artículo 3 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la Compañía está obligada a prevenir, detectar oportunamente y erradicar el lavado de activos y el financiamiento de delitos, en sus diferentes modalidades. Así mismo la Compañía deberá informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) las operaciones o transacciones económicas que superen el umbral establecido en la ley y las operaciones o transacciones inusuales e injustificadas.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**21 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración en abril 29 de 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

**22 Bases de medición** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

**23 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**24 Estimaciones y juicios contables significativos** - La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

**241 Juicios** - En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**242 Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones** - La Administración considera que no existen supuestos e incertidumbres de estimación que tengan un riesgo significativo que resulten en un ajuste material en el año que terminó el 31 de diciembre de 2018.

**243 Medición de Valores Razonables** - Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF para las PYMES los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 4 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

**31 Efectivo y bancos** - Incluye saldos de caja y efectivo disponible en bancos locales.

**32 Cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las

cuales después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- 33 Inventarios** - Se clasifica como inventario al costo de la construcción de los inmuebles destinados para la venta

**34 Propiedades y equipos**

- 341 Medición en el momento del reconocimiento** - Se medirán inicialmente por su costo, y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

- 342 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdidas por deterioro.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 343 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados cuando exista un indicativo de cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presenta la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u>           | <u>Vida útil (en años)</u> |
|-----------------------|----------------------------|
| Edificio              | 20 – 30                    |
| Maquinarias y equipos | 10                         |
| Muebles y enseres     | 10                         |
| Otros activos         | 10                         |
| Vehículos             | 5                          |
| Equipos de cómputo    | 3                          |

- 35 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

**36 Préstamos** - Representa pasivo financiero que se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, se registra a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**37 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

### **38 Impuestos**

**381 Impuesto corriente** - Se basa en el mayor entre el impuesto a la renta causado y el monto del anticipo mínimo.

El impuesto a la renta causado se lo determina a través de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad.

*i) Participación a trabajadores* - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

*ii) Vacaciones* - Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

*iii) Décimo tercer y cuarto sueldo* - Se provisionan y pagan con disposiciones legales.

**39 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos son reconocidos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

**310 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**311 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados

- 312 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

#### **4. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

- 41 Partidas por Cobrar** - El valor razonable de las partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar comerciales sin tasa de interés son medidas al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

El monto en libros de otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas se aproxima a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

- 42 Otros Pasivos Financieros** - El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable de los préstamos se aproxima a su monto en libros puesto que las tasas de interés de los mismos son similares a las tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características.

Los montos registrados de las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

#### **5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal del negocio y de las actividades de financiamiento, la

Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración:

**5.1 Riesgo de crédito** - La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Antes de iniciar la relación comercial con cualquier cliente, la Compañía ha de requerirle oportunamente la documentación y habilitantes que permitan conocer su perfil y origen de sus fondos, así como lo relativo a su situación económica, patrimonial y financiera.

Identificar adecuadamente el perfil de cliente, sea persona natural o jurídica, al momento de la vinculación y durante el transcurso de la relación comercial/contractual, permitirán tener conocimiento a profundidad del mismo, y en caso que éste presente actividades o condiciones que sean sensibles al lavado de activos o al financiamiento del terrorismo y otros delitos deberá reforzar el conocimiento del cliente y proceder oportunamente acorde a la ley, con el fin de minimizar el riesgo.

Si el cliente presenta mayores riesgos, los procedimientos de control deberán ser reforzados. Este procedimiento será realizado en el área comercial, bajo la responsabilidad del jefe de área y supervisión del Oficial de Cumplimiento.

**5.2 Riesgo de liquidez** - Es gestionado por la Administración de forma oportuna, para este efecto la Compañía cuenta con inversiones a corto plazo que son utilizadas para suplir las necesidades de capital de trabajo.

**5.3 Riesgo de Tasa de Interés** - Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la Compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. La Compañía administra el riesgo de tasa de interés contratando en la medida de lo posible préstamos a tasa fija.

**Administración de Capital** - La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del total del patrimonio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

La Compañía hace seguimiento al capital, utilizando el índice deuda neta - patrimonio ajustado. Para este propósito, deuda neta ajustada es definida como el total de pasivos menos efectivo y bancos; y el patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio.

## 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

|                   |     | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-------------------|-----|-------------|-------------|
| Efectivos en caja |     | -           | -           |
| Bancos            | (a) | <u>800</u>  | <u>800</u>  |
|                   |     | <u>800</u>  | <u>800</u>  |

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales.

## 7 IMPUESTOS

### (a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

### (e) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Constituye ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital y otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

### (g) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. Por ser microempresa, No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(h) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

**(i) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima

tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la Compañía en su declaración del impuesto a la renta.

**(j) Enajenación de acciones y participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

**(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al

financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

**(I) Reformas tributarias-**

El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificara la deducción o el crédito tributario.

## **8 CAPITAL SOCIAL**

**(a) Composición del capital-**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Compañía estaba conformado de la siguiente manera:

| <b>Accionistas</b>             | <b>País</b> | <b>Número de acciones</b> | <b>Porcentaje total de participación</b> | <b>Valor nominal</b> |
|--------------------------------|-------------|---------------------------|------------------------------------------|----------------------|
| Ashqui Lagua Félix Armando     | Ecuador     | 410                       | 51%                                      | 410                  |
| Ashqui Lagua José Roberto      | Ecuador     | 95                        | 12%                                      | 95                   |
| Caiza Ortiz Patricio Amado     | Ecuador     | 200                       | 25%                                      | 200                  |
| Quinatoa Sinche Lilia Mercedes | Ecuador     | 95                        | 12%                                      | 95                   |
|                                |             | <u>800</u>                | <u>100%</u>                              | <u>800</u>           |

#### **9. RESERVA LEGAL**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse

#### **10. INGRESOS ORDINARIOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, La Compañía no ha generado ingresos

#### **11. COSTOS DE VENTAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, La Compañía no ha generado gastos

#### **12. GASTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, La Compañía no ha generado gastos financieros

#### **13. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018